



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 181 /2015.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 8 de junio de 2015, se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de suplementación del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y DISP AGUAS SERVIDAS DE TICNAMAR", Código BIP 30115862-0, por un monto total a suplementar de M\$ 119.405, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Monto M\$ Año 2015	Monto M\$ Año 2016	Total
Obras Civiles	260.000.-	196.590.-	456.590.-
Consultorías	14.001.-	8.402.-	22.402.-
Gastos Administrativos	1.800.-	0.-	1.800.-
TOTAL	275.801.-	204.992.-	480.793.-

UNIDAD PRESENTADORA I. Municipalidad de Putre
UNIDAD TÉCNICA I. Municipalidad de Putre
UNIDAD FINANCIERA Gobierno Regional de Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, DINA CARMEN GUTIERREZ HUANCA, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme, Arica 8 de junio de 2015



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA